

30 de mayo de 2023

Original: español

(23-3676) Página: 1/7

Comité de Facilitación del Comercio

NOTIFICACIÓN DE ARREGLOS Y AVANCES EN LA PROVISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS DESIGNACIONES DE CATEGORÍA C

COMUNICACIÓN DE PARAGUAY

La siguiente comunicación, de fecha 25 de mayo de 2023, se distribuye a petición de la delegación del Paraguay.

El Paraguay notifica por la presente la información sobre los arreglos concertados y progreso realizado en la prestación de la asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad de las siguientes designaciones de categoría C, en concordancia con el artículo 16 del Acuerdo de Facilitación del Comercio.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 1.1	Publicación	С	1 de septiembre de 2018	1 de septiembre de 2021

Donantes / Agencias:

- Centro de Comercio Internacional (CCI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante su iniciativa Global Trade Helpdesk:
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST); y
- Recursos propios del Ministerio de Industria y Comercio.

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- La participación del Paraguay en la Iniciativa Global Trade Helpdesk colaboró con la difusión de información sobre los requisitos, procedimientos, aranceles, impuestos y tasas aplicadas para procedimientos de importación y exportación, por medio de explicaciones detalladas que incluyen la base legal de los requerimientos y estimaciones del costo y tiempo total que emplean estos trámites para determinados productos.
- El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), con el apoyo del Proyecto T-FAST, financiado por el USDA, está desarrollando una plataforma digital web en la que se podrá centralizar información relevante al comercio internacional. Esta información incluirá una recopilación de normativas vigentes relacionadas al comercio internacional.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, el mantenimiento y desarrollo de estas plataformas.
- En este sentido, se requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional a efectos de fortalecer la herramienta Global Trade Helpdesk Paraguay, y ampliar la cantidad de productos nacionales de exportación e importación incorporados en esta plataforma.
- El Paraguay requiere asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad en materia de capacitación en disciplinas de negociación.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 1.2	Información disponible por medio de Internet	С	1 de marzo de 2019	1 de septiembre de 2021

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la	Fecha definitiva para la implementación
			implementación	

Donantes / Agencias:

- Centro de Comercio Internacional (CCI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante su iniciativa Global Trade Helpdesk;
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST); y
- Recursos propios del Ministerio de Industria y Comercio.

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- En el portal <u>www.qlobaltradehelpdesk.orq</u> se encuentra disponible lo siguiente: descripciones detalladas sobre procedimientos de importación y exportación, una recopilación de formularios, documentos y base normativa solicitados para dichos procedimientos en relación con determinados productos.
- Una vez que el portal <u>www.cnfc.gov.py</u> esté completo y habilitado con la asistencia del USDA, se pondrá a disposición de las partes interesadas, por medio de internet, información relacionada con el comercio tal como legislación vigente, formularios y otras informaciones relevantes para los procesos de importación, exportación y tránsito.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, el mantenimiento y desarrollo sostenible de estas plataformas.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 1.3	Servicios de información	С	1 de septiembre de 2018	1 de septiembre de 2021

Donantes / Agencias:

 Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST).

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- Una vez que el portal <u>www.cnfc.gov.py</u> esté completo y habilitado, se encontrarían en él disponibles los datos de contacto del punto focal designado para responder a peticiones razonables de información presentadas por gobiernos, comerciantes y otras partes interesadas sobre procedimientos de importación, exportación y tránsito.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular y sin perjuicio de otras áreas, para abordar las dificultades adicionales derivadas de su condición de País en Desarrollo sin Litoral.
- El Paraguay está abordando los cuellos de botella internos identificados a través del trabajo sobre Mapeo y Sistematización de Procesos de Comercio Exterior. No obstante, en su relacionamiento comercial externo persisten desafíos estructurales para el Paraguay, agravados sobre todo por su condición de País en Desarrollo sin Litoral. En este sentido, para trabajar sobre las mejores soluciones en materia de navegabilidad de los ríos y exportación, es necesario contar con soluciones tecnológicas de vanguardia, tales como el uso del Big Data, para enfrentar los desafíos logísticos del comercio internacional. Procesar y analizar los grandes volúmenes de datos internos y externos permitiría determinar las mejores rutas comerciales y estrategias optimas de navegabilidad y minimizando los sobrecostos generados por la condición de País en Desarrollo sin Litoral.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 1.4	Notificación	С	1 de marzo de 2018	1 de septiembre de 2021

Donantes / Agencias:

- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST).
- Centro de Comercio Internacional (CCI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Organización Mundial del Comercio (OMC)

la implementación	la implementación

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- El proyecto T-FAST del USDA apoya al Paraguay en la elaboración de notificaciones en materia de facilitación del comercio a la Organización Mundial del Comercio. En ese sentido, la información publicada en la página <u>www.cnfc.gov.py</u> está siendo ampliada con miras a la remisión de la notificación sobre el artículo 1.4 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.
- Asimismo, el CCI realizó en el Paraguay Talleres sobre Análisis de Mercado, donde se brindaron entrenamientos en la utilización de las herramientas de análisis de mercado en línea proveídas por el CCI.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, y sin perjuicio de otras áreas, en la profundización de los acuerdos y disciplinas de la OMC, con miras a la adecuada preparación de notificaciones, así como en la utilización de las herramientas con la información requerida y la actualización de los nuevos recursos disponibles.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 2.1	Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor	С	1 de septiembre de 2018	1 de septiembre de 2020

Donantes / Agencias:

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante su proyecto Implementación del Artículo 2 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Paraguay;
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mediante su proyecto Empoderamiento para Comités Nacionales de Facilitación del Comercio;
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST); y
- Recursos propios del Ministerio de Industria y Comercio.

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

El Comité Nacional de Facilitación del Comercio consensuó un mecanismo centralizado de consultas públicas, que cuando esté operativo, se encontrará disponible en el portal www.cnfc.gov.py, en proceso de habilitación. El mecanismo, establecido por medio del Decreto Presidencial Nº 8614, del 27 de diciembre de 2022, tiene por objeto introducir un procedimiento centralizado de consulta público-privado y de participación ciudadana que permitirá a los operadores de comercio exterior del Paraguay tomar conocimiento, formular consultas y realizar comentarios sobre las propuestas de introducción o modificación de decretos y resoluciones relacionados con la importación, exportación y tránsito de mercaderías. Para el desarrollo del mecanismo, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio recibe el apoyo de:

- El Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) de la ALADI, en el año 2019 prestó asistencia al Paraguay para iniciar la implementación del artículo 2 del Acuerdo, desarrollando el primer borrador del marco normativo necesario para establecer un mecanismo de publicación anticipada y consulta pública.
- Con la asistencia del programa de empoderamiento de la UNCTAD, en el año 2020, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio acordó una propuesta de marco normativo para consultas públicas.
- Con el apoyo del proyecto T-FAST del USDA, se están desarrollando las herramientas tecnológicas necesarias para hacer operativo el procedimiento establecido en el marco normativo y se capacitará al sector privado y público en el uso de la herramienta.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición, en particular, para:
 - Desarrollo de capacidad del sector privado y público para la utilización del mecanismo.
 - Profundizar la difusión del mecanismo.

Disposición T	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 2.2 C	Consultas	С	1 de setiembre de 2018	1 de setiembre de 2020

Donantes / Agencias:

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante su proyecto Implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Paraguay; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mediante su proyecto
- Empoderamiento para Comités Nacionales de Facilitación del Comercio; y
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST).

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- Con el establecimiento del Comité Nacional de Facilitación del Comercio se incrementó la periodicidad de las consultas y reuniones regulares entre los organismos que intervienen en frontera y miembros de cámaras y asociaciones del sector privado relacionado al comercio internacional.
- Con el apoyo de la ALADI, la UNCTAD y el USDA, se está avanzando en el establecimiento del proyecto de normativa para el mecanismo relacionado a la implementación del inciso 2.1 del Acuerdo, que prevé un espacio virtual por el cual se podrán realizar consultas sobre proyectos de normativa de aplicación general, antes de su entrada en vigor.
- El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 5.3	Procedimientos de prueba	С	1 de septiembre de 2020	1 de septiembre de 2023

Donantes / Agencias:

- Programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraquay" (MIPYME COMPITE), financiado por la Unión Europea. Actuación del Banco Mundial en el marco del programa MiPYME COMPITE, subcontratada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mediante su proyecto Empoderamiento para Comités Nacionales de Facilitación del Comercio;
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST); y
- Unión Europea mediante su Programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las MIPYMES y del clima de negocios en Paraguay" (MIPYME Compite). La implementación del art. 5.3 está en curso.

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

El Comité Nacional de Facilitación del Comercio está avanzando en el fortalecimiento y la ampliación de los servicios de laboratorios de instituciones públicas y privadas que realizan pruebas relacionadas al comercio internacional, con el apoyo en materia de asistencia técnica y creación de capacidad de:

- El programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las MIPYMES y del clima de negocios en Paraguay" (MIPYME Compite) brinda asistencia técnica para el establecimiento de una Red Nacional de Laboratorios para la calidad del control de la inocuidad y vigilancia de alimentos, denominada Red Nacional de Laboratorios de Análisis de Alimentos del Paraguay - RENLAP.
- El apoyo del proyecto T-FAST del USDA apoya al Paraguay para el fortalecimiento de la capacidad laboratorial de instituciones públicas y privadas miembros del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, por medio de:
 - Asistencia técnica para informatizar los laboratorios del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
 - Adquisición de servidores de hiperconvergencia donde se alojan los sistemas laboratoriales del Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas (Senave) y del Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (Senacsa) y donde se está desarrollando un sistema de administración de información laboratorial (LIMS).
 - Capacitaciones donde fueron beneficiados aproximadamente 281 profesionales del sector público e instituciones del sector privado en temas de comercio, regulaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias; microbiología, inocuidad de alimentos y métodos rápidos de laboratorios; desafíos regulatorios y testeo laboratorial; testeo químicos en productos agrícolas y alimenticios; uso de PCR, bacteriología vegetal; recolección, procesamiento e interpretación de datos de muestras para evaluación de la inocuidad en vegetales, entre otros, a cargo de expertos de la Universidad Estatal de Kansas (KSU).
 - Certificación Internacional a 33 profesionales del sector público, en Inocuidad de alimentos y sistema HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points), emitida por la Food Safety Net Services (FSNS) de Estados Únidos.
 - Capacitación virtual en procedimientos y técnicas de laboratorio, a través de la plataforma Labster, a 125 técnicos de laboratorios públicos y privados.
 - Conformación de la Red Nacional de Laboratorios de Análisis de Alimentos del Paraguay (Renlap), integrada inicialmente por laboratorios públicos del Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas (Senave), del Servicio Nacional de Salud y Calidad Animal (Senacsa) y del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
 - Asistencia técnica para la implementación de una plataforma virtual de laboratorios nacionales, actualmente en curso.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para	Fecha definitiva para
-			la implementación	la implementación

- El Paraguay requiere seguir consolidando su progreso mediante la asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad para la aplicación de esta disposición; en especial y sin perjuicio de otras áreas, para:
 - Fortalecer la capacidad de respuesta de laboratorios públicos y privados bajo estándares internacionales mediante el equipamiento y la capacitación de personal.
 - Intercambiar experiencias con países de la región sobre procedimientos implementados para la realización de segundas pruebas.
 - Recibir asistencia técnica para el análisis del marco jurídico nacional y los procedimientos administrativos relacionados con la oportunidad de realizar segundas pruebas y el relevamiento de las necesidades del sector privado sobre oportunidades de mejora en los procedimientos laboratoriales.
 - Impulsar la elaboración y aprobación de una normativa relacionada a la realización de segundas pruebas, en caso de existir lagunas normativas o administrativas.
 - Recibir apoyo para la adquisición de equipos, logística y desarrollo de capacidades, y la capacitación del personal para el fortalecimiento de los laboratorios tanto públicos como privados de la cadena productiva bajo estándares internacionales.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 7.6	Establecimiento y publicación de los plazos medios de levante	С	1 de septiembre de 2019	9 de abril de 2021

Donantes / Agencias:

- Implementado con recursos propios de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)
- Programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay" (MiPYME COMPITE), financiado por la Unión Europea. Se realizará mediante una consultoría del Banco Mundial en el marco del programa referido.

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

La DNA del Paraguay mide y publica de manera periódica el plazo medio necesario para el despacho de mercaderías. Esta información se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.aduana.gov.py/?page id=10894&preview nonce=10643f8284

En el primer semestre de 2023 se inició el estudio de Tiempos de Levante de los procesos de comercio exterior, a cargo del Banco Mundial, en el marco del programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay" (MIPYME COMPITE), financiado por la Unión Europea. El estudio será coordinado con la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio y otros actores. El estudio se implementará en dos puertos y contempla la transferencia de la metodología a las instituciones nacionales competentes.

El Paraguay ha identificado que requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la implementación sostenible de esta disposición.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 7.7	Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados	С	1 de septiembre de 2018	1 de septiembre de 2020

Donantes / Agencias:

- Organización Mundial de Aduanas (OMA);
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID);
- Organización de Estados Americanos (OEA)/Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE); y
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST)

la implementación la implementación	Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para	Fecha definitiva para
	-	-		la implementación	la implementación

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- La Organización Mundial de Aduanas (OMA) ha brindado Asistencia Técnica en dos oportunidades (años 2015 y 2017) para el desarrollo del marco normativo necesario para el establecimiento del Programa de Operador Económico Autorizado en el Paraguay.
- La ŌEA, a través del CICTE, brindó Asistencia Técnica durante el año 2018 para la implementación del Programa.
- La USAID brindó Asistencia Técnica por 14 meses, comprendidos entre el año 2019 y 2020, para el Fortalecimiento y Promoción Interna y Externa del Programa OEA, con la contratación de una consultoría a cargo de una experta acreditada por la OMA.
 - El proyecto T-FAST, dando continuidad a la cooperación otorgada por USAID, está brindando asistencia técnica desde el año 2021 hasta el 2023 para el fortalecimiento del Programa de Operador Económico Autorizado mediante el apoyo a DNA en el proceso de incorporación de otras instituciones públicas al programa.
- El Paraguay necesita asistencia técnica y creación de capacidad adicional, para la capacitación y
 contratación de técnicos informáticos y desarrolladores de sistemas que colaboren con el aumento
 de las capacidades de la plataforma de Trámites Electrónicos (TES) del Servicio Nacional de Calidad
 y Sanidad Vegetal y de Semillas para conectarse con las Ventanillas Únicas de Importación y
 Exportación.
- Asimismo, el Paraguay requiere de asistencia técnica y creación de capacidad adicional para ampliar el reconocimiento del Programa Operador Económico Autorizado, bilateralmente y a nivel regional.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 7.8	Envíos urgentes	С	1 de septiembre de 2018	1 de septiembre de 2022

Donante: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST)

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- Con el apoyo del proyecto T-FAST, en coordinación con la Unión Industrial Paraguaya (UIP), se concluyó el Mapeo de los Procesos de Exportación e Importación aérea en Paraguay que incluye, además de un diagnóstico sobre el estado situación de dichos procesos, un plan de acción para la implementación progresiva de recomendaciones de mejora en relación a procedimientos que permitan el levante rápido de productos sometidos al esquema de remesa expresa en el Paraguay.
- El Paraguay necesita asistencia técnica y creación de capacidad adicional, en especial y sin perjuicio de otras áreas, para abordar y dar seguimiento a los 267 cuellos de botella identificados en el informe del Mapeo de los Procesos de Comercio Exterior Paraguayo, de los cuales 47 oportunidades de mejoras corresponden a los Procesos de Exportación e Importación aérea en Paraguay.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	С	1 de marzo de 2021	1 de septiembre de 2024

Donante: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST)

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:

- El proyecto T-FAST del USDA, apoyará el desarrollo de un diagnóstico de la cantidad de puertos privados existentes, de sus condiciones operativas y de su certificación, a fin de que la Prefectura General Naval pueda realizar su trabajo de control de las condiciones operativas de los puertos privados.
- El Paraguay requiere asistencia técnica y creación de capacidad adicional para la aplicación de esta disposición; en especial y sin perjuicio de otras áreas, para la localización de los puertos privados existentes y habilitados, y la determinación de las condiciones relacionadas con: infraestructura, cantidad de personal operativo en cada puerto privado, personal del sector público e instituciones instaladas en el sitio y las condiciones de infraestructuras de éstas.

Disposición	Título/Descripción	Categoría	Fecha indicativa para la implementación	Fecha definitiva para la implementación
Artículo 23.2	Establecimiento del Comité Nacional de Facilitación del Comercio	N/A	N/A	N/A

Donante:

- Programa "Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay" (MiPYME COMPITE), financiado por la Unión Europea. Actuación del Banco Mundial en el marco del programa MiPYME COMPITE, subcontratada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), mediante su proyecto Empoderamiento para Comités Nacionales de Facilitación del Comercio:
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante su proyecto Sistemas y Tecnologías Agrícolas para Facilitar el Comercio en el Paraguay (T-FAST); y
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Progreso en la provisión de asistencia técnica y creación de capacidad:1

- Mediante el Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), en el año 2018, la ALADI prestó asistencia al Paraguay para iniciar la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio, colaborando con la difusión de los compromisos del Acuerdo entre las instituciones públicas y privadas involucradas en el comercio internacional y apoyando el proceso de establecimiento de prioridades nacionales.
- Con la financiación del programa MiPYME COMPITE, en el año 2020 se contrató la asistencia técnica del programa de empoderamiento de la UNCTAD, a través del Banco Mundial. El Comité Nacional de Facilitación del Comercio estableció planes de trabajo bianuales (2021-2022) para la implementación de medidas de categoría C. Asimismo, el programa capacitó a los miembros sobre facilitación del comercio y prestó apoyo general en el seguimiento de los planes de trabajo.
- El proyecto T-FAST del USDA colabora con la Secretaría Técnica del CNFC por medio de la prestación de apoyo en las áreas de monitoreo y comunicación.
- Con el aporte conjunto del programa MiPYME COMPITE y el proyecto T-FAST se impartió una capacitación para los coordinadores y miembros de los grupos de trabajo, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo y coordinación, para una elevada efectividad de los grupos de trabajo.
- El Paraguay requiere seguir consolidando su progreso mediante la asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad para la aplicación de esta disposición.

¹ Este artículo del AFC fue incluido en esta notificación con el objeto de visibilizar la asistencia recibida y las necesidades de cooperación internacional del país en relación al establecimiento y funcionamiento del CNFC. Esta aclaración puede ser necesaria en vistas a que esta notificación es obligatoria solamente en lo concerniente a las medidas técnicas del AFC (artículos 1 al 12).